

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE 2020.

NÚMERO. ACT/EXT/II/PLENO/12/11/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día doce de noviembre del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- Declaración de instalación de la sesión;
- Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Exposición de la propuesta para emitir voto institucional a favor de candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.
- 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
- 5 Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habien do hecho lo conducente.

Othón P. Blanco No.66 Colonía Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipgroo.org.mx



Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente, Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota los que actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de los artículos 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

- 3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Exposición de la propuesta para emitir voto institucional a favor de candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad a las disposiciones legales previstas en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia; en los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas; así como en el Acuerdo por el que se aprueban los Criterios para la Emisión del voto en las elección de las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, emitido por el Colegio Electoral, se somete a consideración de este





Pleno, la emisión del voto institucional a favor de quien ocupara la Coordinación de la Región Sureste, en este sentido, y de conformidad a la publicación del registro de los candidatos se advierte que para el caso de nuestra región el único candidato lo fue el Mtro. Ricardo León Caraveo, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.

En términos de lo anterior, se somete a consideración del Pleno, se emita el voto de cada uno de los que integramos este Órgano Garante para el candidato que aspiran a ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación la propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se procede a tomar el voto de los integrantes del Pleno del Instituto, respecto al candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor del Mtro. Ricardo León Caraveo, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor del Mtro. Ricardo León Caraveo, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/12/11/20.01 El Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprobó por unanimidad emitir su voto institucional a favor el Mtro. Ricardo León Caraveo, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información; para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protesción de Datos Personales, para el periodo 2020-2021.

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipgroo.org.mx



Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión
ACT/EXT/PLENO/12/11/20.02	extraordinaria de fecha doce de noviembre del
	2020.

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día siete de noviembre de 2020. Procédase a la firma en duplicado de la presente acta, para los efectos de que durante la jornada electiva se presente como el voto institucional de este Órgano Garante.

José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente Cintia Yrazu De la Torre Villanue

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORGINA FIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2020, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO EN DUPLICADO LA MISMA.

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Cheturnal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipgroo.org.mx